



**Monitoreo de
Asesinatos y
Homicidios de Mujeres
Trans en Guatemala.
2017-2024**



En memoria de nuestras compañeras Trans que ya no están, recordamos sus sueños, su valentía y el vacío que su partida deja.

La violencia intentó apagar su luz, pero su legado sigue vivo en nuestra lucha. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de construir un mundo justo y seguro, donde la diversidad sea respetada y celebrada. Que descansen en paz; seguiremos aquí por ellas y con ellas.

INDICE

Introducción.....	4
Lucha por el reconocimiento y justicia en los crímenes contra mujeres Trans	5
Metología.....	6
Tipos de delito.....	7
Estados de casos según MP.....	8
Registro por departamento.....	9
Fuentes de información.....	10
Muertes por año.....	11
Hallazgos.....	12
Conclusiones.....	14
Recomendaciones.....	15
Anexos.....	16

Introducción

La situación de violencia y homicidios hacia mujeres Trans en Guatemala refleja una alarmante crisis de derechos humanos que afecta profundamente a dicha población. Entre el 2017 a septiembre de 2024, se ha evidenciado una preocupante serie de asesinatos y homicidios de mujeres Trans de manera violenta, producto de la discriminación, la exclusión y la violencia estructural.

Esta realidad ha quedado manifiesta durante esta investigación que AMTA GT promueve. Se presenta un monitoreo de casos para comprender la magnitud del problema, identificar patrones y sensibilizar a las instituciones estatales, así como a la sociedad, sobre la necesidad de crear estrategias políticas que promuevan la protección y el acceso a la justicia de las mujeres Trans.

La presente información se obtuvo a través de registros oficiales del Ministerio Público, registros de organizaciones de derechos humanos y reportes de medios de comunicación. Este monitoreo no solo busca documentar los casos, sino también fortalecer la respuesta institucional y generar un llamado a la acción para garantizar los derechos y la vida de las mujeres Trans en el país.

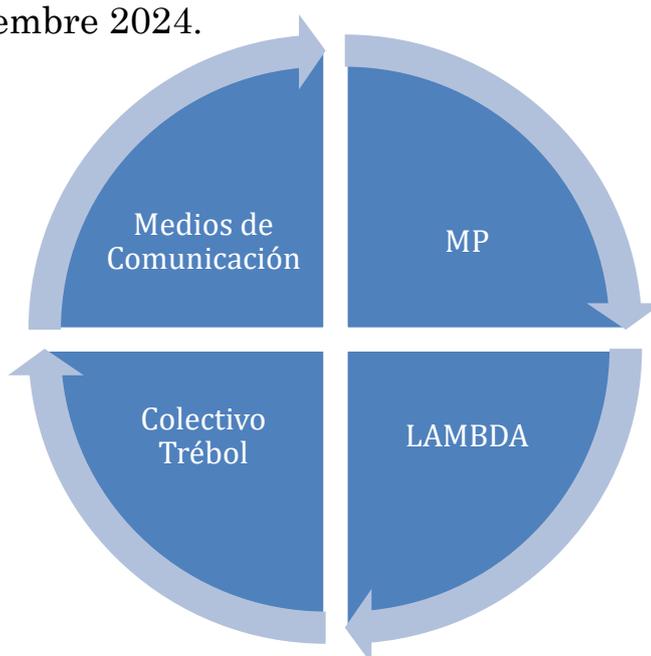
La Lucha por el Reconocimiento y la Justicia en los Crímenes contra Mujeres Trans.

Este informe visibiliza la alarmante situación de violencia hacia las mujeres Trans en Guatemala y destaca las barreras que enfrentan para que sus crímenes sean adecuadamente tipificados. Al documentar casos y analizar las causas subyacentes, como la discriminación estructural y la falta de una legislación inclusiva, el informe resalta la necesidad de revisar y fortalecer las políticas públicas para proteger a las mujeres Trans y garantizar su acceso a la justicia. Además, contribuye a sensibilizar tanto a las instituciones estatales como a la sociedad sobre la necesidad de reconocer y abordar la violencia de género dirigida hacia las mujeres Trans, para promover su derecho a una vida libre de violencia e impunidad.

Metodología

El presente documento se realizó con base en la investigación cuantitativa, donde se revisó información numérica y datos estadísticos sobre las muertes de Mujeres Trans en Guatemala.

Los datos recopilados provienen de solicitudes de acceso a la información pública (MP), organizaciones de base comunitaria LGBTIQ+ y monitoreo de medios de comunicación a nivel nacional del año 2017 a septiembre 2024.



¿Cómo se realizó el informe?



Análisis de datos: Braulio Raymundo y Marcela Urizar

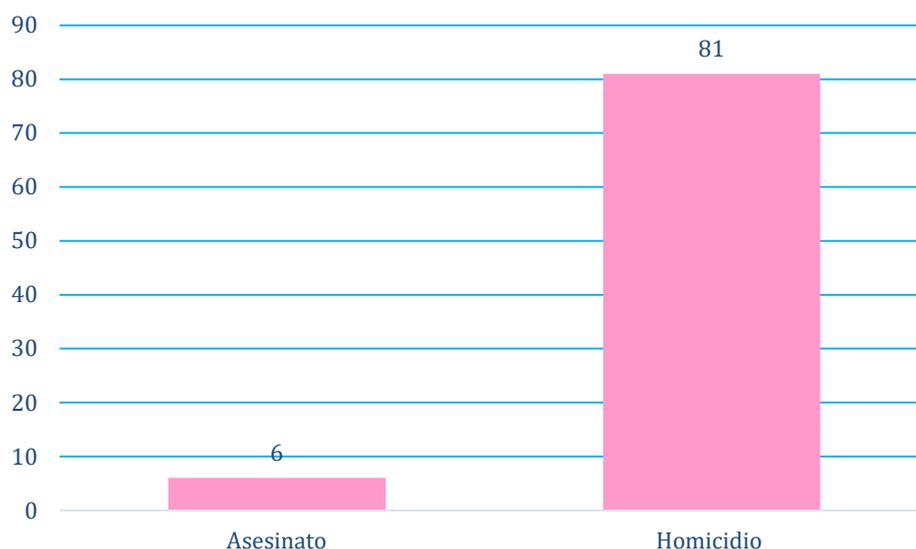
Soporte técnico: Braulio Raymundo y Marcela Urizar

Diseño: Marcela Urizar

GRÁFICA No1

TIPO DE DELITO: ASESINATO / HOMICIDIO

De 2017 a septiembre 2024



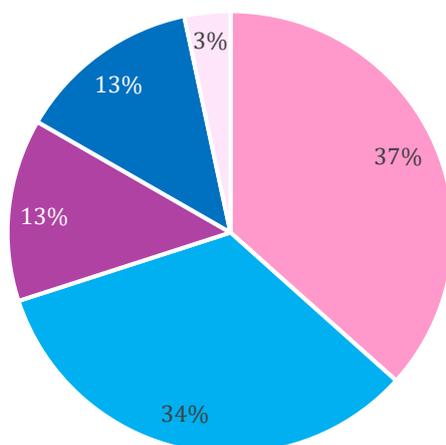
Fuente: Elaboración propia.

Entre el 2017 a septiembre de 2024, el Ministerio Público reportó 30 registros de muertes violentas de mujeres Trans, de los cuales, 24 registros son tipificados con el delito de homicidio y 6 por el delito de asesinato. La Sociedad Civil reportó 37 registros tipificados con el delito de homicidio. Y los medios de comunicación reportaron 20 registros tipificados con el delito de homicidio.

GRÁFICA No2

ESTADOS DE CASOS SEGÚN MINISTERIO PÚBLICO (MP)

De 2017 a septiembre 2024



Estado	Casos
Archivados	11
Investigación	10
Sentencia	4
Desestimados	4
Procedimiento Interno	1

■ Archivados ■ Investigación ■ Sentencia ■ Desestimados ■ Procedimiento Interno

Fuente: Elaboración propia.

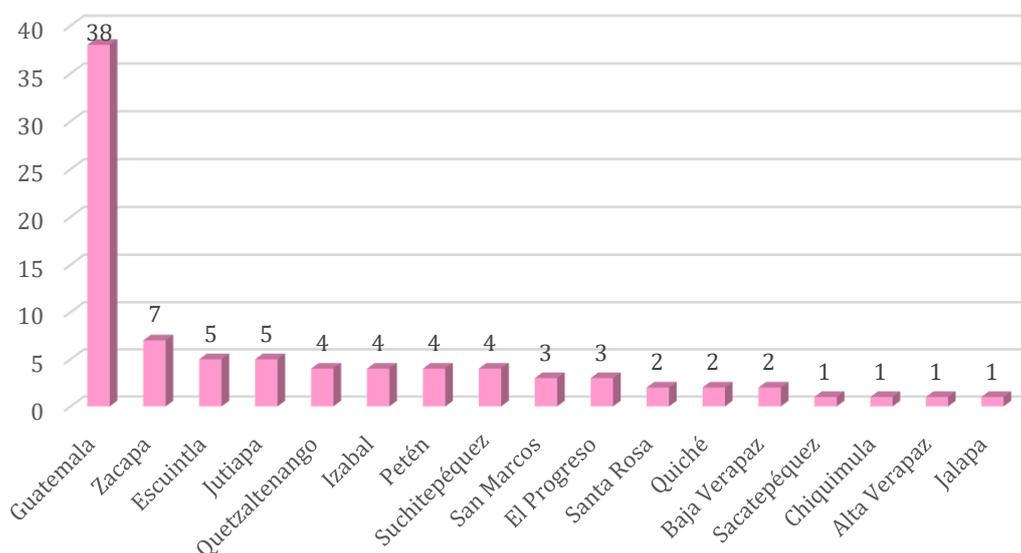
Sobre los registros del Ministerio Público se observó que hay 11 casos en archivo, 10 casos siguen en investigación, 4 casos con sentencia, 4 casos desestimados y 1 caso en procedimiento interno. Los porcentajes correspondientes al 100% de los registros del Ministerio Público reflejan lo siguiente:

- Casos archivados 37%
- Casos investigación 34%
- Casos con sentencia 13%
- Casos desestimados 13%
- Casos en procedimiento Interno 3%

GRÁFICA No3

REGISTRO POR DEPARTAMENTO

De 2017 a septiembre 2024



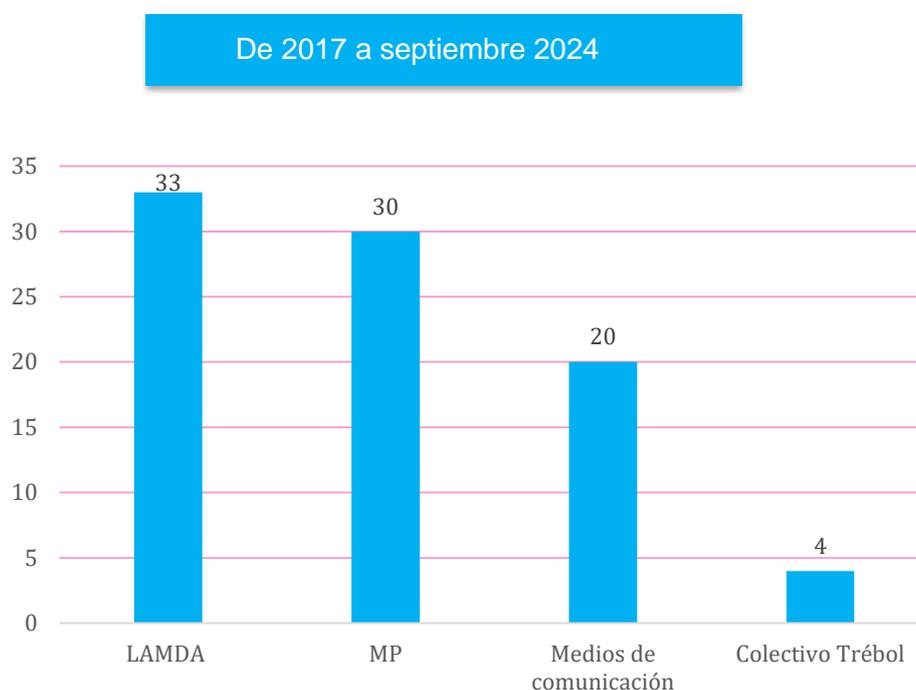
Fuente: Elaboración propia.

A nivel nacional, Guatemala fue el departamento con la mayor cantidad de muertes violentas con un 44%, seguido de Zacapa con un 8%, Escuintla y Jutiapa con un 6% respectivamente. Los departamentos de Suchitepéquez, Chiquimula, Alta Verapaz y Jalapa son los que tuvieron menos muertes violentas de mujeres Trans, con 1 registro únicamente.

Es importante hacer referencia que en los departamentos que no existe ningún registro de muertes violentas de mujeres Trans no quiere decir que no haya sucedido. Podría significar que los hechos ocurridos en estos lugares no fueron visibilizados de manera adecuada.

GRÁFICA No4

FUENTES DE INFORMACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

El observatorio de Derechos Humanos que promueve LAMBDA ha recopilado información sobre hechos violentos ocurridos en contra de personas LGBTIQ+ incluyendo 33 registros de mujeres Trans en el período estudiado.

El MP presenta 30 datos recopilados a través de sus diversas fiscalías a nivel nacional.

Del monitoreo realizado a medios de comunicación y redes sociales se registran 20 datos.

El Colectivo de Mujeres Trans El Trébol registra 4 casos de muertes violentas de mujeres Trans.

Se hace referencia que los casos reportados por cada fuente de información son únicos y no se repiten.

GRÁFICA No5

MUERTES POR AÑO

De 2017 a septiembre 2024



300%

Incremento en
muertes entre
2017 y 2024

Fuente: Elaboración propia.

Durante el periodo estudiado, que abarca del 2017 hasta septiembre de 2024, se observó una tendencia de aumento de las muertes de mujeres Trans.

Según los datos, el número de muertes se duplicó del año 2017 al 2018. En el año 2019 y 2020 se mantuvieron; sin embargo, durante la pandemia COVID -19 en el año 2021 se muestra una disminución.

El año con mayor número de muertes fue el 2023. Los datos del año 2024 no representan el total de los casos, ya que el presente estudio se realizó hasta el mes de septiembre.

Hallazgos

- En la mayoría de casos catalogados como homicidios, lo que se observa un posible subregistro o falta de precisión en la clasificación del delito.
- Los registros indican que el 87% de los casos aún no han avanzado o han sido archivados, desestimados o aún están en proceso de investigación.
- Esto señala la necesidad de seguimiento y brindar mayores oportunidades para la resolución de estos casos, asegurando que las víctimas tengan acceso a la justicia.
- La falta de registros de muertes violentas en ciertos departamentos de Guatemala, no implica que no hayan ocurrido, sino que podría reflejar una falta de visibilidad o de documentación adecuada de los hechos en esas regiones.
- El sistema de justicia en Guatemala enfrenta dificultades al registrar adecuadamente los datos de mujeres Trans, ya que frecuentemente confunde las variables de identidad de género con la de sexualidad. Esta falta de precisión en la clasificación de las víctimas impide una correcta visibilización de los crímenes dirigidos específicamente a mujeres Trans, lo que obstaculiza el análisis de datos.
- Los medios de comunicación en Guatemala, al reportar las muertes violentas de mujeres Trans, frecuentemente las presentan de manera denigrante, refiriéndose a ellas con su nombre de nacimiento o utilizando pronombres masculinos, lo que refleja una falta de respeto hacia su identidad de género. Esta práctica no solo contribuye a la deshumanización de las víctimas, sino que también perpetúa la Transfobia en el discurso público.
- La sociedad civil en Guatemala recauda más datos sobre muertes violentas de mujeres Trans que el propio sistema de justicia. Esto refleja una brecha significativa en la recopilación de información, lo que sugiere que las organizaciones civiles están desempeñando un papel crucial en la visibilidad de estos crímenes, mientras que el sistema judicial aún

enfrenta desafíos para documentar y registrar de manera adecuada estos casos.

- Las muertes violentas de mujeres Trans en Guatemala han experimentado un aumento alarmante del 300% entre 2017 y 2024 según este estudio. Este incremento refleja una tendencia creciente en la violencia, lo que subraya la urgencia de abordar de manera más efectiva la discriminación, la Transfobia y la falta de protección para las mujeres Trans en el país.

Conclusiones

Las muertes violentas de mujeres Trans en Guatemala son una manifestación extrema de la violencia Transfóbica que enfrenta esta población en su cotidianidad. Estas muertes no solo reflejan la discriminación y el odio hacia la identidad Trans, sino también la falta de protección y reconocimiento de sus derechos por parte del Estado y la sociedad en general.

Este estudio subraya la grave problemática que enfrentan las mujeres Trans en Guatemala respecto a la violencia y la falta de mecanismos efectivos para abordar sus casos. A través de la recolección de datos, se evidencia una tendencia creciente en los crímenes violentos hacia mujeres Trans, lo que pone de relieve la urgencia de adoptar medidas que garanticen su protección.

Si bien la recopilación de información ha sido limitada en muchos casos, el trabajo realizado por la sociedad civil ha sido importante para demostrar esta situación.

El incremento en la violencia contra mujeres Trans debe ser visto como una llamada de atención para revisar y fortalecer las políticas públicas, garantizar el acceso a la justicia y promover un entorno de respeto y dignidad para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

Recomendaciones

Al Gobierno de Guatemala y las instituciones de justicia: Es fundamental que trabajen para mejorar la manera en que recopilan datos sobre violencia contra mujeres Trans. Además de implementar leyes y políticas que reconozcan y protejan a mujeres Trans víctimas de violencia, evitando más muertes.

A las organizaciones de base comunitaria Trans: Establecer sistemas de monitoreo y documentación de casos de violencia y muertes de mujeres Trans. Esto aporta a la visibilidad de la magnitud del problema y a generar datos que pueden ser utilizados como herramienta para abogar por cambios legislativos y políticas públicas a favor de esta población.

A las mujeres Trans: Participar de manera activa en organizaciones de base comunitaria para fortalecer sus conocimientos en materia de derechos humanos, identidad de género, orientación sexual y legislación nacional, ya que conocer sobre ello puede ayudar a defender derechos en situaciones de discriminación y violencia.

A los medios de Comunicación: Se recomienda a los medios de comunicación que respeten la identidad de género de las víctimas Trans, usando correctamente sus nombres y pronombres. Además, deben evitar el sensacionalismo y enfocar la cobertura en la gravedad de la violencia, contribuyendo a una mayor sensibilización y respeto hacia las mujeres Trans.

Anexos

Para acceder a la base de datos de este informe donde podrás realizar análisis detallados o descargar la información, visita el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/134hRIM6TjAP7Fehc8fWXkQXeXCHE9Vk9/edit?usp=sharing&ouid=114656635336760179529&rtpof=true&sd=true>



Asociación de Mujeres Trans en Acción Guatemala



https://www.facebook.com/AMTAGUATEMALA/?locale=es_LA



<https://www.instagram.com/amtagt/>



<https://amtagt.com>